

DECLARACION

El Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio, reunido en el día de la fecha, expresa:

1. Las declaraciones que se conocieron a través de las actas del Tribunal de Honor de 2006 confirman, una vez más, que en este país la dictadura cívico militar torturó, asesinó y desapareció personas. Y ello lo hizo en el marco de un plan sistemático, que fue incluso más allá de fronteras nacionales en el marco del Plan Cóndor. Estos hechos fueron negados y ocultados por quienes defendieron y ampararon la impunidad de estos crímenes hasta el día de hoy.
2. El Frente Amplio reafirma su compromiso de siempre con la lucha contra la Impunidad, por la verdad, la justicia, la memoria y nunca más Terrorismo de Estado.
3. Reivindica el camino emprendido en 2005 cuando se ingresó a los cuarteles en busca de los restos de desaparecidos y se envió a la Justicia a los responsables de crímenes de la dictadura con todas las garantías del debido proceso. En ese marco, varios de ellos hoy cumplen condenas, incluyendo al propio Coronel (R) Gilberto Vázquez.
4. Se avanzó legalmente para declarar imprescriptibles los delitos de lesa humanidad, así como leyes reparatorias a las víctimas. Asimismo, se creó institucionalidad en el tema derechos humanos, con la conformación de la Comisión de Verdad y Justicia, la Institución de Derechos Humanos y la Fiscalía Especializada en Crímenes contra la Humanidad. En el mismo sentido, se dejó sin efecto la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.
5. Nadie puede dudar de lo que se avanzó en la lucha contra la impunidad en estos últimos 15 años de gobierno del Frente Amplio, sin perjuicio de todo lo que resta avanzar para lograr verdad y justicia.
6. El ocultamiento de la información contenida en las actas del Tribunal de Honor es consistente con la práctica sistemática que han tenido desde siempre los partidarios de la impunidad.
7. Ante la solicitud fundada del desafuero del Senador Guido Manini Ríos por parte del sistema de Justicia, el mantenimiento de los fueros constituiría un obstáculo en el camino de la verdad y justicia y un debilitamiento del sistema republicano de separación de poderes.
Hoy, no votar el desafuero es complicidad.

**APROBADA POR UNANIMIDAD
Montevideo, 31 de agosto de 2020**